

29/03/2023

Los Vilos: Fiscalía formalizó a 5 imputados por delitos de la ley de control de armas y municiones

La Fiscalía de Los Vilos formalizó la investigación a 5 sujetos detenidos por Carabineros por los delitos de tenencia y posesión de arma de fuego prohibida y municiones.

Los sujetos se movilizaban hacia el sur a bordo de un vehículo y la Fiscalía formalizó además al conductor por manejo bajo los efectos de sustancias estupefacientes.

La Fiscalía además formalizó investigación a otro de los detenidos por usurpación de identidad. “Al momento de ser detenido

entregó una identidad que no correspondía y eso lo hizo para evadir una orden que tenía en su contra”, reveló el fiscal (s) de Los Vilos, Manuel Carvajal.

Tras la formalización de la investigación, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía de Los Vilos en atención a la gravedad de las posibles penas, la actuación en grupo de los sujetos y otras circunstancias de comisión de los hechos que hicieron estimar al juez que sus libertades constituían un peligro para la seguridad de la sociedad.

La policía incautó 4 armas a fogeo, algunas aptas para percutir munición de fuego. “Uno de los sujetos apuntó a uno de los funcionarios policiales y después al carro policial que buscaba a dos que se fugaban”, agregó Carvajal. “Consideramos que este hecho atentaba en forma grave a la seguridad pública”, agregó.

El plazo para culminar las diligencias de investigación quedó fijo en 90 días a contar de la fecha.

